4.7-2024-687

Popayán, 11 de septiembre de 2024

Doctora
LUZ ANGELA REYES ORBES
Contadora Departamental
Gobernación del Cauca
Ciudad

Ref. Autorización de pago anticipos.

Cordial saludo

Con el fin de adelantar el trámite para el pago de anticipo, en calidad de supervisora de la contratación indígena, se autoriza realizar el pago equivalente al 30% del valor total del contrato el cual será pagado con los recursos de la Nación, de acuerdo con lo establecido en la ***CLÁUSULA TERCERA***, *PARAGRAFO 4.2* ***ANTICIPO: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA*** *pagará UN ANTICIPO, en cuantía equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato, correspondiente a recursos de la nación, que se entregará una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. El anticipo será amortizado en dos (2) de los pagos periódicos a partir del pago del primer informe periódico de ejecución, cada uno con una amortización del cincuenta por ciento (50%) del valor del anticipo.*

No. CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ANTICIPO 30%
2070-2024	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENA JUAN TAMA - INZA	$2.649.010.902	$794.703.270,60
2071-2024	UNION TEMPORAL UYWESX	$2.171.934.574	$651.580.372,20
2072-2024	RESGUARDO INDIGENA TOTORO	$1.015.348.600	$304.604.580
2073-2024	CABILDO MAYOR DEL PUEBLO YANACONA	$614.940.711	$184.482.213.30
2075-2024	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE TORIBIO, TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO PROYECTO NASA.	$ 3.056.492.600	$916.947.780
2077-2024	ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA CXHA CXHA.	$2.686.836.600	$806.050.980
2082-2024	CABILDO INDIGENA DE CHIMBORAZO	$365.638.000	$106.691.400
2084-2024	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL ORIENTE CAUCANO TOTOGUAMPA	$1.548.537.200	$464.561.160
2085-2024	RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS	$707.569.800	$212.270.940
2086-2024	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA	$1.601.112.648	$480.333.794,40

Atentamente,

Lorena Ordoñez O.
Lorena Ordoñez Obando
Supervisora contratación indígena